

ACTA DE INSPECCIÓN

, Funcionario de la Consejería de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias e Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Comunidad Autónoma de Canarias,

CERTIFICA: Que se personó sin previo aviso el día tres de diciembre de dos mil veinticuatro en **ARTROVISION SUR** cuyo titular es **Pack Imagen, SL (NIF**), situada en calle , del término municipal de Arona (38640), isla de Tenerife.

La visita tuvo por objeto inspeccionar la instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a densitometría ósea (tipo 3), cuya inscripción registral en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias es de fecha 14/1/2011.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS:

- En la dirección que figura en la inscripción de la instalación no consta que exista dicha instalación. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico y el Real Decreto 1029/2022 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta en Santa Cruz de Tenerife.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado de **"ARTROVISION SUR"** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.